

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/04/2024

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120220016000	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	VICTOR OSWALDO PEREZ ALVAREZ	Auto decide sobre recurso OBS. -NO REPONER el auto No. 2902 del 27 de octubre de 2023, por las razones que se esbozan en la parte considerativa de esta providencia. -ORDENAR la remisión del expediente digital ante el Superior con el fin de dar trámite al recurso de apelación incoado por la parte ejecutada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 del C.G.P.	09/04/2024		2
76001310300220210005100	Ejecutivo Singular	JHONATAN ALEXIS PARRA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI VALLE	Auto decide sobre obedecer y cumplir OBS. - OBEDEZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Magistrado Jorge Jaramillo Villareal, mediante providencia de fecha 4 de abril de la presente anualidad. -ORDENAR la remisión inmediata del presente asunto a la Oficina de reparto para que sea asignado su conocimiento entre los Juzgados Laborales del Circuito de Cali (Art. 138 C.G.P.). - ORDENAR a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, dejar las anotaciones correspondientes en el sistema SIGLO XXI.	08/04/2024		1
76001310300620130002500	Ordinario	COMUNICACIONES CELULAR S.A. - COMCEL S.A.	PRODUCTOS MAX LIMPIO S.A.S.	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	09/04/2024		1
76001310300720210010200	Ejecutivo Singular	COOPERTIVA CONSTRUFUTURO	CLAUDIA PATRICIA MANTILLA	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER el presente proceso ejecutivo adelantado contra Claudia Patricia Mantilla, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. -OFICIAR al Centro de Conciliación Justicia Alternativa comunicando lo dispuesto en esta providencia, y a fin de que informe oportunamente las resultas del trámite iniciado en esa instancia.	09/04/2024		1
76001310300820220025900	Ejecutivo Mixto	BBVA COLOMBIA S.A.	YAZMIN ELIANA VALENCIA AMBUILA	Auto decide solicitud OBS. REQUERIR a la apoderada judicial de la entidad financiera ejecutante para que allegue certificado de tradición de los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria Nos. 370-818705 y 370-827944, donde conste la inscripción de la medida cautelar de embargo decretada dentro de este asunto.	09/04/2024		1

76001310301020150030700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIANCARLOS LOAIZA HERNANDEZ Cesionario	DONEIS ALBERTO DONNEYS ALZATE	Auto decide sobre comisión OBS. -COMISIONAR a los Juzgados Civiles Municipales de Cali (Reparto), creados para el conocimiento exclusivo de los despachos comisorios, conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 - 11650 del 28 de octubre de 2020, para la práctica de la diligencia de entrega material del inmueble identificado con folio de matrícula No. 370-91190 al señor Giancarlo Loaiza Hernández, identificado con C.C. 94.538.704, como adjudicatario en el proceso ejecutivo de la referencia. Librar el respectivo despacho comisorio con los insertos de rigor, a través de la oficina de apoyo. -PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el informe presentado por la auxiliar de la justicia DEISY CASTAÑO CASTAÑO, obrante a ID 80 del cuaderno principal del expediente digital, para lo que estimen pertinente.	08/04/2024		1
76001310301020230017300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	S&D LABORATORIO COSMETICO S.A.S	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 0037 y 0046 de la carpeta del Juzgado de Origen.	09/04/2024		1
76001310301020230022900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	HUGO ARISTIZABAL AREBALO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la comunicación allegada por el banco Scotiabank Colpatria S.A., obrante a ID 0041 de la carpeta del juzgado de origen.	09/04/2024		1
76001310301020230022900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	HUGO ARISTIZABAL AREBALO	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. -REQUERIR al Fondo Nacional de Garantías S.A., a fin de que brinde claridad al despacho, respecto del pagaré sobre el cual solicita se reconozca la subrogación parcial que realizó Banco de Occidente S.A., por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	09/04/2024		1
76001310301020230024300	Ejecutivo Singular	DUJE SEGURIDAD LTDA	AGROINDUSTRIA AVICOLA Y GANADERA GAVIGAN S.A.S.	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -REQUERIR al señor ALEX ARNOLD LUCUMI CARABAL, a fin de que aporte el documento idóneo que acredite la calidad en la que comparece al presente asunto, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	09/04/2024		1
76001310301220210034700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. HECTOR CEBALLOS VIVAS	Auto decide sobre recurso OBS. -NO REPONER el auto No. 2827 del 24 de octubre de 2023, por las razones que se esbozan en la parte considerativa de esta providencia. -NEGAR el recurso de apelación interpuesto por el gestor judicial de la parte demandante, de acuerdo a lo expuesto en precedencia.	09/04/2024		1
76001310301320220028700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FRUCONGSA SA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	09/04/2024		1

76001310301320230023200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	EDINSON ESTUPIÑAN ARROYO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 025 del cuaderno principal de la carpeta del Juzgado de Origen. -GLOSAR al plenario para que obre y conste la devolución del despacho comisorio del 27 de octubre de 2023, para que obre y conste.	09/04/2024		1
76001310301520230004700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABIO HERNAN BUSTAMANTE ALZATE	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 014 del cuaderno principal de la carpeta del juzgado de origen.	08/04/2024		1
76001400300320070082701	Ejecutivo Singular	GIA ABOGADOS INTEGRALES S.A.S	CHATARRERIA ARANGO S.EN C.	Auto decide sobre recurso OBS. -CONFIRMAR la providencia auto No. 3395 del 8 de septiembre de 2023, proferido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, dentro del proceso de la referencia, atendiendo a lo expuesto en la parte motiva. -Sin costas en esta instancia. -DEVUÉLVASE lo actuado al juzgado de origen y, DÉJENSE las constancias del caso. La Oficina de Apoyo proceda de conformidad.	08/04/2024		1
76001400302620190061001	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	SANDRA VIVIANA RAMOS VALENCIA	Auto decide sobre recurso OBS. -CONFIRMAR la providencia No. 2136 del 28 de abril de 2023, dictada por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, VALLE, dentro del proceso de la referencia, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia. -Sin costas en esta instancia. -DEVUÉLVASE lo actuado al juzgado de origen y, DÉJENSE las constancias del caso. La Oficina de Apoyo proceda de conformidad.	08/04/2024		1

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/04/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)